



SE/DFM

Secretaría

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a M^a José Moñino Muñoz (PP).

CONCEJALES:

D. Juan Pedro Sanz García (PP).

D. Juan Manuel Descalzo Andrés (PP).

D^a Beatriz Sánchez García (PP).

D. Javier López Martín (PP).

D^a. Eva Manzano Castro (PP).

D. Luis Manuel Rodríguez del Pino (PSOE). (Se ausenta a las 18h. 19 min)

D^a Mercedes Pereda Rodríguez (PSOE). (Se ausenta a las 18h. 19 min)

D. Jorge Muntadas García (N.A.).

D^a. María Soledad Muñoz Muñoz (N.A.).

NO ASISTE Y SE EXCUSA:

D^a. Alicia López González (IU MeP).

D^a. Esther Sanz García (VOX).

D. Rafael Rivero Ortiz (Cs).

SECRETARIA:

D^a M^a Nuria Perianes Estevez.

En la Villa de Fuente el Saz de Jarama, siendo las **DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS** del día **VEINTIOCHO** de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Sesión del Pleno convocada al efecto.

A continuación, la Sra. Alcaldesa declara abierto y público el acto, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día repartido con la convocatoria.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 26 de noviembre de 2020.
2. Dar cuenta de las medidas y actuaciones realizadas por el Ayuntamiento con motivo del temporal de nieve.
3. Dar cuenta de la Resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sala Contencioso Administrativa. Sección Primera. Procedimiento Ordinario 564/2019.

PARTE RESOLUTORIA:

4. Aprobación de la adhesión de los Ayuntamientos de Buitrago del Lozoya y Cabanillas de la Sierra a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y Tratamiento de los Residuos Urbanos.
5. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2019.
6. Aprobación inicial del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.
7. Mociones de Grupos Políticos.

PARTE DE INFORMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO:

8. Decretos.
9. Turno de Urgencia.
10. Ruegos y Preguntas.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: iniciamos el pleno ordinario de fecha 18 de enero de 2021. En primer lugar excusar a la Concejala de Izquierda Unida, a la Concejala de Vox, que se encuentra enferma, y el Concejal Sr. Rivero, que ha manifestado esta mañana en un escrito que no va a asistir al Pleno porque no quiere venir al Pleno mientras haya tráfugas en el Equipo de Gobierno.

PUNTO NÚM. 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Habiéndose repartido previamente a la convocatoria del orden del día el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 26 de noviembre de 2020, se pregunta a los Sres. asistentes si tienen alguna observación que hacer a la misma.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Sr. Del Pino?

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Buenas tardes. Nos ha dicho usted la excusa de los otros representantes políticos, y yo he recibido un escrito del representante de Ciudadanos diciendo que se leyese aquí. Lo va a leer??.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Yo no.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Bien, le voy a contestar.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿contestarme a qué?.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): A la aprobación del acta.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, eso sí. Es que me despista usted, es que no sé por dónde va, y estamos en el punto de aprobación de las actas.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Eso es recíproco, pero bueno. Aprobación del acta. Quiere usted que se apruebe el acta del pleno pasado, ¿qué hay que aprobar, el contenido, lo que se recoge, las palabras?.



SE/DFM

Secretaría

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Se aprueba el acta como todos los plenos. Usted decidirá lo que aprueba y lo que no aprueba, yo no le voy a decir lo que tiene que aprobar.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Bien, le voy a responder por mi parte, en nombre del Grupo Municipal Socialista.

La democracia que tanto citamos en los últimos cuarenta, cincuenta años, se dota de una serie de reglamentos.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sr. Del Pino, va a votar o va a hacer un manifiesto político?.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): De acuerdo a lo que dice el reglamento, pues yo hago uso de él para decir por qué voy a votar y voy a hacer esta reflexión para decir por qué voy a votar, y por favor no me interrumpa, estoy en mi derecho.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Puedo decirle cuantas veces sean que se sale usted del orden del día. Aprobación del acta de la sesión.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): ¿le parece que haga uso de mi voto, de la justificación del voto?, ¿le parece?.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿me pones el artículo correspondiente antes de que continúe?

Art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento: *"Las sesiones comenzarán preguntando el Presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se hubiere distribuido con la convocatoria. Si no hubiera observaciones se considerará aprobada. Si las hubiera se debatirán y decidirán las rectificaciones que procedan. En ningún caso podrá modificarse el fondo de los acuerdos adoptados y sólo cabrá subsanar los meros errores materiales o de hecho. Al reseñar, en cada acta, la lectura y aprobación de la anterior se consignarán las observaciones y rectificaciones practicadas."*

Esta bastante claro ¿alguna observación al acta anterior?.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Sí, muchas, pero a estas alturas si no hay un artículo que dice justificación de voto es que aquí estamos totalmente locos.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Vamos a buscarlo.

Cuando usted se refiere al tema de la justificación de voto, entiendo que se refiere al art. 103 que dice: *"proclamado el acuerdo, los grupos que no hubieren intervenido en el debate o que tras éste hubieren cambiado el sentido de su voto, podrán solicitar del Presidente un turno de explicación de voto."* No en cuanto a las actas.

Sr. Luis Manuel Rodríguez del Pino (Portavoz PSOE): Lo hace ahora usted nuevo ahora, hay un voto de explicación que no es igual, de observaciones al acta.